

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

HACE CONSTAR QUE:

El día 06 de diciembre de 2021, se ha presentado un incidente o falla masiva en los servicios de navegación a internet y de acceso a las plataformas Microsoft de la Rama Judicial a nivel Nacional¹, lo que imposibilitó que el estado del 06 de diciembre de 2021, se publicará y tramitara en la mencionada fecha.

Razón por la cual el mismo se publica y se tramita el día siete (7) de diciembre de 2021, para sus efectos.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Informática

COMUNICADO – FALLA MASIVA SERVICIOS DE CONECTIVIDAD

La Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se permite informar a los servidores judiciales que hacen uso del servicio de Conectividad de la Rama Judicial, que en la mañana de hoy 6 de diciembre de 2021 se ha presentado un incidente o falla masiva en los servicios de navegación a Internet y algunos servicios relacionados, provocada por posible hurto de fibra del proveedor CenturyLink / Lumen, como prestador del servicio de conectividad de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, causando afectación a la Rama Judicial.

Lo anterior, ha sido localizado en el sur del país cerca de la ciudad de Cali, experimentándose en nuestra red como una interrupción temporal de los servicios informáticos hacia los usuarios finales al interior de las sedes judiciales, en particular, del servicio de Internet.

Desde que se presentó el incidente, la Unidad de Informática ha estado requiriendo al proveedor la pronta solución de este, quien informa que está trabajando con su personal en la zona de manera acelerada para resolver esta situación, dando un tiempo de respuesta estimada de 3 horas para la solución y estabilización de los servicios.

Lamentamos los inconvenientes que este hecho puedan haber generado y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para que se reestablezca el servicio en las próximas horas.

Agradecemos su comprensión.

Bogotá D. C., Diciembre 06 de 2021

Cordialmente,

**ERIKA RODRIGUEZ ROBLES
SECRETARIA**

¹ Tal como consta en el comunicado de la Unidad de Informática del Consejo Superior de la Judicatura, que se anexa como imagen a la presente constancia.